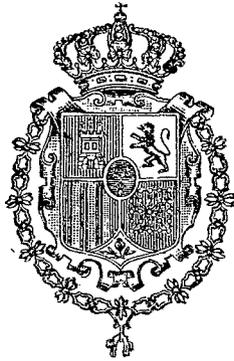


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería D. Ramón Canalís González, cese en el cargo de ayudante de campo de V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al comandante de Ingenieros D. José Alvarez Campana y Castillo, perteneciente al regimiento de Telégrafos; debiendo este destino surtir efectos administrativos en la revista del presente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

##### OBRAS DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Depósito de la Guerra se ponga á la venta el reglamento é instrucciones para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, al precio de una peseta el ejemplar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

##### RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el General de brigada D. Luis Mayorga Rassa, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

##### Seccion de Infantería

##### PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 15 de octubre último, promovida por el músico de segunda del regimiento Infantería de Garelano núm. 43 Carlos Jaime Romualdo, en súplica de que se rectifique la fecha de su ingreso en el segundo período de reenganche, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra y teniendo en cuenta lo que determina la real orden circular de 11 de mayo de 1912 (C. L. núm. 91), se ha servido desestimar dicha petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

##### RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en

la siguiente relación, á los jefes y oficial de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el coronel D. Hilario Aranda García y termina con el capitán (E. R.) D. Francisco González Jordán; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimien-

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y cuarta regiones y de Baleares.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

#### Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
D. Hilario Aranda García....	Coronel.....	Com. <sup>o</sup> mixta de reclut. <sup>o</sup> de Salamanca.....	Madrid.....	Madrid.
» Augusto Armada Betancourt..	T. coronel.....	Reg. Int. <sup>a</sup> de Cantabria, 39.....	Idem.....	Idem.
» Isidoro Fresneda Cano.....	Otro.....	Zona de reclut. <sup>o</sup> de Murcia, 23...	Murcia.....	Murcia.
» Andrés Muntaner Clar.....	Otro.....	Reemplazo en Baleares.....	Palma.....	Baleares.
» Manuel Salcedo Ruiz.....	Otro.....	Caja reclut. <sup>o</sup> de Villanueva de la Serena, 14.....	Badajoz.....	Badajoz.
» Agapito Vicente Sánchez....	Comandante....	Excedente 1. <sup>a</sup> región y Sección de Ajustes.....	Aranjuez....	Madrid.
» Francisco González Jordán...	Capitán (E. R.)..	Zona de reclut. <sup>o</sup> de Córdoba, 12.	Córdoba.....	Córdoba.

Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en esa plaza á petición del soldado de Infantería, Manuel Romero Pérez, y resultando comprobado su estado actual de inutilidad, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 19 de diciembre último, se ha servido disponer que el interesado cause baja en el Ejército por hallarse comprendido en el art. 1.<sup>o</sup> de la ley de 8 de julio de 1860 y carecer de derecho al ingreso en el Cuerpo de Inválidos, que pretende en primer término, cesando en el percibo de haberes como expectante á retiro por fin del corriente mes y haciéndole el señalamiento del haber pasivo que le corresponda el citado Consejo Supremo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Comandante general de Melilla.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Gerona, al músico de segunda del regimiento Infantería de Mahón núm. 63, Antonio Cardona Pons, por haber cumplido la edad para obtenerlo; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la cuarta región y de Baleares.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

## Sección de Caballería

### INSTRUCCION DE TIRO

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo informado por la Escuela Central de Tiro, como resumen de las Memorias de los cuerpos de Caballería referentes á la instrucción de tiro durante el año de 1913, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que se manifieste á los regimientos de Dragones de Numancia, Cazadores de Treviño, Lanceiros de Farnesio y España y al escuadrón Cazadores de Mallorca, el agrado con que se ha visto la inteligencia y celo demostrados en la citada instrucción.

2.<sup>o</sup> Que igual distinción se haga extensiva á los ya citados regimientos de Farnesio y España por lo concerniente á las Memorias de los dos ejercicios con cuadros sobre el terreno relativos á la dirección del fuego, y al escuadrón Cazadores de Menorca por la Memoria del primero de sus respectivos ejercicios.

3.<sup>o</sup> La cuarta sección de la referida Escuela imprimirá, con cargo á sus fondos, la Memoria de tiro del regimiento Dragones de Numancia, y en folleto especial, las Memorias de los ejercicios con cuadro de dirección del fuego, relativas al tema primero del regimiento de Farnesio y al tema segundo del de España por las excelentes doctrinas que contienen; distribuyéndose la tirada entre los cuerpos y unidades del arma de Caballería, así como entre las autoridades militares territoriales y Generales de las divisiones y brigadas.

4.<sup>o</sup> Que se anote en las hojas de servicios del coronel Marqués de Castell Florite, comandante don Rafael Méndez Vigo y capitanes D. José Ruibal Miramontes y D. Juan Pelayo Horna, del regimiento de Numancia; coronel D. Maximiliano Soler Lósada, comandante D. Zacarías González Chambert, capitán D. Rafael Jiménez Frontín y primeros tenientes D. Manuel Fernández Patiño y D. Francisco Muñiz Rodríguez, del regimiento de Treviño; coronel D. Rafael Huerta Urrutia, capitán D. Felipe Salazar Urrizola, del regimiento de Farnesio; coronel D. Cristóbal Moreno de Monroy y primer teniente D. Alfredo Jiménez Orge, del regimiento de España; teniente coronel D. Jaime de Oleza Cabrera, comandante D. Lucas Balle Pizá, capitán don

Francisco Montes Allendesalazar y primer teniente D. Pablo Palou Muñoz, del escuadrón Cazadores de Mallorca, el mérito que han contraído por el excelente desarrollo de la instrucción de tiro de sus cuerpos y en la redacción de las respectivas Memorias. Y en las del comandante D. Pablo Sanchis Soler, capitanes D. Alfredo Cifrián Lastra, don Enrique Venegas Villanueva, D. Casimiro Gimeno Bayón y primeros tenientes D. César Balmón Díaz, D. Ricardo Aymerich Portal, D. José López de Letona y López y D. Ricardo Parallé Vicente, del regimiento Lanceros de Farnesio; comandante don Toribio Gómez García, capitanes D. Luis Fauné Gómez, D. Santiago Ejea Navarro, D. Leonardo Ibarra Gaitán, D. Enrique González de Vera y primeros tenientes D. Luis González de Vera, D. Julio Romero Mazariegos, D. Alfonso Gutiérrez de la Higuera y D. Alfonso Jurado Barrios, del regimiento Lanceros de España; comandante D. Francisco Marsá García, capitán D. José Gutiérrez de la Higuera, D. Fabián Rodríguez Deán y primer teniente D. Luis Fajardo Mateos, del escuadrón Cazadores de Menorca, como directores, ejecutantes y auxiliares, respectivamente, de los ejercicios con cuadros. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se manifieste a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro el agrado con que ha visto el importante trabajo realizado en el examen de todo lo referente a la instrucción de tiro correspondiente a los cuerpos de Caballería en 1913 y en la redacción de las observaciones que formula encaminadas a perfeccionar dicha enseñanza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAĞÜE

Señor...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el brigada del escuadrón Cazadores de Tenerife núm. 5 Amadeo Cuartero Manchego, en súplica de que se le conceda el abono del 10 por 100 sobre sus pagas de los meses de enero á abril de 1913, ambos inclusive, el Rey (q. D. g.), en analogía con lo resuelto por real orden de 19 de octubre último (D. O. número 236), en igual petición del de la misma clase y arma Benedicto Martín Carretero, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, debiendo reclamarse dicho 10 por 100 de los mencionados meses, si ya no lo hubiese sido, por el cuerpo en que entonces prestara sus servicios, con la limitación del sueldo de segundo teniente y en la forma establecida por la real orden de 14 de diciembre de 1911 (C. L. núm. 247).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAĞÜE

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general de Guerra.

### Sección de Artillería

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los segundos tenientes de Artillería (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Pedro López Ortega y termina con

D. Pedro Corella Sánchez, pasen destinados al primer regimiento de montaña.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1915.

ECHAĞÜE

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

Señor Interventor general de Guerra.

#### Relación que se cita

D. Pedro López Ortega, en situación de reserva en la tercera región.

» José Cárcelos Gómez, en situación de reserva en la tercera región.

» Pedro Corella Sánchez, en situación de reserva en la cuarta región.

Madrid 12 de enero de 1915.—Echağüe.

### MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el presupuesto importante 2.880 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Parque de Artillería de Burgos, para la construcción de varios efectos de material Saint Chamond, cargándose la expresada cantidad á la partida de recomposiciones de armamento y material que figura en el segundo concepto del vigente plan de labores del Material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAĞÜE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

### Sección de Ingenieros

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Infantería D. Julio Ríos Angüeso, con destino en el cuadro de eventualidades de Ceuta, preste servicio en comisión en el servicio de Aeronáutica Militar, continuando en su citado actual destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAĞÜE

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

### ZONAS POLEMICAS

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito fecha 17 del mes próximo pasado, al dar cuenta de la suspensión de los trabajos de demarcación de las zonas polémicas de la plaza de Badajoz, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la referida suspensión, debiendo reanudarse aquéllos cuando termine la recolección de

la actual cosecha, á fin de no causar perjuicio á los propietarios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

## Sección de Intendencia

### ANTICIPOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 20 de octubre último, consultando si los anticipos de pagas á los jefes y oficiales, pueden alcanzar también á las cruces y gratificaciones de efectividad, puesto que los descuentos de aquéllos se verifican del total haber líquido de la suma de los devengos; teniendo en cuenta que la legislación vigente sólo autoriza, y el presupuesto consigna únicamente el anticipo de pagas, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para los citados anticipos se aplique lo legislado, y en los descuentos se tenga presente lo resuelto por real orden de 26 de junio del año próximo pasado (C. L. número 103).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

### DESTINOS

Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo que V. E. remitió á este Ministerio en 5 del actual, por el que se acredita que el auxiliar de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Intendencia, en situación de reemplazo por enfermo en esa región, D. Luis Montagut Brú, se encuentra restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su clase, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la vuelta al servicio activo al interesado, el cual deberá quedar en situación de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener colocación con arreglo á lo que preceptúa el artículo 31 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se asigne un aumento de 500 pesetas anuales en sus haberes á los conserjes de primera clase del grupo de Intendencia D. Francisco Díaz Sanz y D. Casimiro Gaudín García, y de 250 pesetas, también anuales, á los de segunda clase del mismo grupo D. Francisco Ruiz Ramos y D. Pedro Gutiérrez Gómez, por ser los que existen en la escala de su clase á quienes falta que completar el sueldo fijado á sus categorías por real decreto de 2 de abril de 1914 (C. L. núm. 70), y que deberán percibir desde 1.º del actual, los tres primeros con aplicación al capítulo 1.º, artículo 1.º, y el último,

al capítulo 2.º artículo 1.º de la sección 4.ª del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Intendencia.

## Sección de Justicia y asuntos generales

### ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Domingo González Correa, en solicitud de rectificación de la fecha de su nacimiento; considerando que el interesado acredita legalmente que le corresponde como tal la de 12 de abril de 1888, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 21 del actual, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que en toda la documentación militar del mismo se haga constar, como fecha de su nacimiento, la antes citada de 12 de abril de 1888, que de derecho le corresponde.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Director de la Escuela Superior de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 10 de septiembre último, promovida por el soldado de Ingenieros Juan García Asís, en solicitud de rectificación de la fecha de su nacimiento; considerando que el interesado acredita legalmente que le corresponde como tal la de 31 de marzo de 1891, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 29 de diciembre próximo pasado, ha tenido á bien acceder á lo solicitado y disponer que en toda la documentación militar del mismo se haga constar, como fecha de su nacimiento, la antes citada de 31 de marzo de 1891, que de derecho le corresponde.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder á los jefes y oficiales de la Armada com-

prendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Enrique López Perea y termina con D. Indalecio Núñez Quixano, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1915.

**RAMÓN ECHAGÜE**

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

*Relación que se cita*

Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
General.....	Capitán de corbeta.	D. Enrique López Perea.....	Placa ..	27	junio.....	1914
Infantería.....	Comandante. ....	» Angel Topete de Bustillo.....	Idem....	17	septiembre..	1914
General.....	Teniente de navío.	» Félix González Castañeda.....	Cruz.....	6	abril.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Indalecio Núñez Quixano.....	Idem....	19	agosto.....	1914

Madrid 14 de enero de 1915.

**ECHAGÜE**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder á los jefes y oficiales del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Miguel Osende Mendoza y termina con don Veremundo Prats Cabré, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1915.

**RAMÓN ECHAGÜE**

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

*Relación que se cita*

Armas ó Cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
Infantería.....	Comandante.....	D. Miguel Osende Mendoza.....	Placa ..	18	agosto.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Francisco Kleín Labarra.....	Idem....	30	idem.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Decoroso Castro Fernández.....	Idem....	17	septiembre ..	1914
Artillería.....	T. coronel.....	» Rafael Maldonado Ralo.....	Idem....	22	junio.....	1914
E. M. del Ejército.....	Otro.....	» Jesús Coloma Roldán.....	Idem....	15	septiembre ..	1914
Guardia Civil.....	Capitán.....	» Rafael García Delgadillo.....	Idem....	25	idem.....	1914
Infantería.....	Comandante.....	» José Permyu Manzanate.....	Cruz.....	11	agosto.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Joaquín Montojo Zaccagnini.....	Idem....	11	octubre.....	1914
Idem.....	Capitán.....	» Cristóbal Fernández Valdés.....	Idem....	18	marzo.....	1914
Idem.....	1.º teniente.....	» Miguel Colón Munsó.....	Idem....	27	mayo.....	1914
Idem.....	2.º teniente.....	» Juan Cabello García.....	Idem....	27	junio.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Cosme Casas Estadella.....	Idem....	27	idem.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Pedro Coll Maurici.....	Idem....	27	idem.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Quintín Sánchez Simón.....	Idem....	27	idem.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Nicolás García Barcina.....	Idem....	21	septiembre ..	1914
Caballería.....	Capitán.....	» Eduardo Valera Valverde.....	Idem....	30	junio.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Rafael Jiménez Frontín y Larrainzar.....	Idem....	28	agosto.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Julio Rodríguez Solano é Isern.....	Idem....	28	idem.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Juan Mateo Campos.....	Idem....	4	octubre.....	1914
Idem.....	1.º teniente.....	» Ricardo Villanueva López.....	Idem....	9	septiembre ..	1914
Idem.....	2.º teniente.....	» Guillermo Gutiérrez Esteban.....	Idem....	19	idem.....	1914
Artillería.....	Capitán.....	» Enrique Barbudo Bejarano.....	Idem....	27	agosto.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Ramón Briso de Montiano y Lozano.....	Idem....	27	idem.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Salvador Pujol Rubaldo.....	Idem....	27	idem.....	1914
Carabineros.....	Otro.....	» Saturnino Valverde Mozo.....	Idem....	31	marzo.....	1914
Idem.....	1.º teniente.....	» Manuel Alegre Linares.....	Idem....	20	agosto.....	1914
Idem.....	Otro.....	» Veremundo Prats Cabré.....	Idem....	28	septiembre ..	1914

Madrid 14 de enero de 1915.

**ECHAGÜE**

**PENSIONES**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 6 de octubre último, promovida por el escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Ramón Santos Murié, en súplica de que se le conceda el derecho de legar pensión á su familia en la eventualidad de fallecer en su actual empleo, teniendo

en cuenta que las declaraciones previas de un futuro derecho á pensión en vida de los causantes están terminantemente prohibidas por la real orden circular de 19 de julio de 1883 (C. L. núm. 227), el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con fecha 17 de diciembre último, se ha servido desestimar la instancia del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 26 de noviembre último, promovida por el segundo teniente de la reserva gratuita de la Guardia Civil D. Pedro Bazal Martín, en súplica de que se le destine á prestar sus servicios en el Ejército de Africa, teniendo en cuenta que por ahora no son necesarios sus servicios, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la referida petición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Director general de la Guardia Civil.

### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la documentada instancia que V. E. cursó á este Ministerio con fecha 13 de diciembre de 1913, promovida por el maestro armero, licenciado absoluto por demente, Rafael Montero Jiménez, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo; y estando comprobado que

el recurrente se halla en la actualidad completamente curado de la enfermedad que originó su baja en el Ejército, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con fecha 14 de diciembre último, se ha servido acceder á los deseos del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

## Sección de Instrucción, reclutamiento y cuerpos diversos

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Director general de la Guardia Civil, el Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder el empleo superior inmediato á los jefes y oficiales de dicho cuerpo é ingreso en el mismo á los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Francisco Troyano Eymar y concluye con D. Esteban Torés Ibáñez, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en sus respectivos empleos, debiendo disfrutar en los que se les confiere de la efectividad que á cada uno se asigna en la citada relación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor. . .

### Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
T. coronel.....	Comandancia de Huesca.....	D. Francisco Troyano Eymar.....	Coronel.....	25	dicbre	1914
Comandante....	Dirección general.....	» Miguel Abril Letamendi.....	T. coronel.....	25	idem..	1914
Otro .....	Consejo Supremo de Guerra y Marina .....	» Pablo Feliú Jover.....	Idem.....	26	idem..	1914
Otro .....	P. M. del 7.º tercio.....	» Vicente Tudela Fabra.....	Idem.....	26	idem..	1914
Capitán .....	Comandancia de Granada.....	» Joaquín Alonso Rebollo.....	Comandante ..	25	idem..	1914
Otro .....	Idem de Valladolid ..	» Herminio Benavente García.....	Idem.....	26	idem..	1914
Otro .....	Idem del Norte .....	» Leopoldo Serrano Ferrer ..	Idem.....	26	idem..	1914
Otro .....	Dirección general.....	» Sancho López López.....	Idem.....	26	idem..	1914
Primer teniente.	Comandancia de Lérida ..	» Francisco Berrocoso Planas.....	Capitán.....	25	idem..	1914
2.º tent. (E. R.)	Idem.....	» Manuel Fernández Gallego.....	1.º tent. (E. R.)	16	enero.	1915
Otro .....	Golfo de Guinea.....	» Joaquín Cantón Martín.....	Idem.....	16	idem..	1915
Primer teniente.	Reg. Inf.ª Castilla, 16 ..	» Ramón Albarrán Ordóñez.....	Ingreso.....	16	idem..	1915
2.º tent. (E. R.)	Comandancia de Navarra ..	» Eugenio Blanco Expósito.....	1.º tent. (E. R.)	16	idem..	1915
Otro .....	Idem de Cuenca.....	» Lucio Castañeda Muñoz.....	Idem.....	16	idem..	1915
Primer teniente.	Cuadro eventualidades de Larrache.....	» Manuel Márquez González.....	Ingreso.....	16	idem..	1915
2.º tent. (E. R.)	Comandancia de Soria .....	» Emilio Vallejo Manrique.....	1.º tent. (E. R.)	16	idem..	1915
Otro .....	Idem de Teruel.....	» José Pérez Pérez.....	Idem.....	16	idem..	1915
Primer teniente.	Cuadro eventualidades de Larrache .....	» Esteban Torés Ibáñez.....	Ingreso.....	16	idem..	1915

Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

*Circular.* Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta formulada por V. E. con arreglo á la ley de 14 de febrero de 1907 (C. L. núm. 28), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.) á los sargentos del mis-

mo cuerpo comprendidos en la siguiente relación, la cual comienza con D. Saturio Martínez Recio y termina con D. José González Santaella, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en su empleo, debiendo disfrutar en

el que se les confiere de la efectividad de esta fecha.  
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor. . .

*Relación que se cita*

- D. Satorio Martínez Recio, de la Comandancia de Valladolid.  
» Damián Nestares Rozas, de la Comandancia de Tarragona.  
» Manuel Sánchez Salvador, de la Comandancia de Zaragoza.  
» Zacarías Jiménez Martínez, de la Comandancia de Gerona.  
» Prudencio Argente Martínez, de la Comandancia del Este.  
» Emilio García Santos, de la Comandancia de Valencia.  
» José González Santaella, de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.

Madrid 16 de enero de 1915.—Echagüe.

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por don Julián Pacheco Bustos, vecino de Villanueva de los Infantes, provincia de Ciudad Real, en solicitud de que se autorice á su hijo Juan Pacheco Bustos para que pueda acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por no hallarse comprendido en la real orden de 3 del mes próximo pasado (D. O. número 273).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la primera región.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

## Sección de Caballería

## DESTINOS

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el soldado del regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, Jenaro Vacas Vázquez, pase á continuar sus servicios, en vacante de su clase, al escuadrón de Escolta Real, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que determina el art. 4.º del reglamento por que se rige dicha unidad, aprobado por real orden de 10 de junio de 1911 (C. L. núm. 114).

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

El Jefe de la Sección,  
Vicente Marquina.

Señor. . .

Excmos. Señores Capitán general de la primera región, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos é Interventor general de Guerra.

## DOCUMENTACION

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que en las actas de examen de sargentos y brigadas á que se refiere la real orden de 12 de agosto de 1914 (D. O. núm. 179) y de los que se verifiquen en lo sucesivo, se consigne el curso ó cursos de que hayan sido examinados, viniendo por separado las de una y otra clases de tropa y remitiéndose á este Ministerio por conducto de los subinspectores de las regiones respectivas, con objeto de que sean autorizadas por los mismos y se cumplimente lo dispuesto en el art. 84 del reglamento de 14 de diciembre de 1912 (C. L. núm. 246).

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 13 de enero de 1915.

El Jefe de la Sección,  
Vicente Marquina.

Señor. . .

## Seccion de Artillería

## DESTINOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra los artilleros segundos comprendidos en la siguiente relación, que principia con Petronilo Higes Barbero y termina con Gregorio Casado Marchena, pasan destinados á prestar sus servicios á la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, los que verificarán su incorporación á dicho Centro una vez pasada la revista de comisario del mes actual y causarán el alta y baja correspondiente en la del próximo mes de febrero.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 15 de enero de 1915.

El Jefe de la Sección,  
Leandro Cubillo.

Seños. . .

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera, quinta, sexta y octava regiones é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

Petronilo Higes Barbero, del 2.º regimiento montado.

Juan José de Paz, del mismo.

Quintín Jiménez Prieto, del tercer regimiento montado.

Francisco Martín González, del regimiento á caballo, 4.º de campaña.

Cecilio Coronas Mayordomo, del mismo.

Francisco Ferosel Prados, del mismo.

León Bajo Tapia, del mismo.

Felipe Antón Matellano, del 10.º regimiento montado.

Vicente Blanco Belloso, del 13.º regimiento montado.

Feliciano Rodríguez Pardo, del mismo.

Eugenio Merlo Calero, del regimiento de Sitio.

Liborio Palomares García, del 2.º regimiento de montaña.

Francisco Segura Zaragoza, del mismo.

Lorenzo San José Torres, del tercer regimiento de montaña.

Gregorio Casado Marchena, del mismo.

Madrid 15 de enero de 1915.—Cubillo.

## Sección de Intendencia

### CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA

*Circular.* Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, se nombran escribientes del cuerpo Auxiliar de Intendencia, con carácter provisional, á los sargentos de las tropas de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Salvador Samiñán Mayor y termina con Emeterio Figueroa Cermeño, por ser los más antiguos de la escala de aspirantes preferentes para el ingreso en dicho cuerpo, debiendo prestar sus ser-

vicios en los Centros y Dependencias que en dicha relación se detallan.

Dios guarde á V. . . muchos años. Madrid 16 de enero de 1915.

El Jefe de la Sección,  
*Joaquín Soto*

Señor. . .

Excmos. Señores Capitanes generales de las regiones y de Baleares, Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache é Interventor general de Guerra.

### Relación que se cita

Unidades	NOMBRES	Destinos
Comandancia de Ceuta.....	Salvador Samiñán Mayor .....	A la Intendencia general.
3. <sup>a</sup> Comandancia.....	Manuel Azorín Amat .....	Idem 3. <sup>a</sup> región.
2. <sup>a</sup> ídem.....	Arturo Tubino Alvarez.....	Idem 2. <sup>a</sup> íd.
Comandancia de Ceuta.....	D. José M. López Conte.....	Idem 2. <sup>a</sup> íd.
7. <sup>a</sup> Comandancia.....	Gaspar Terán Niño.....	Idem 1. <sup>a</sup> íd.
2. <sup>a</sup> ídem.....	Juan Santos Medina.....	Idem Intendencia general.
7. <sup>a</sup> ídem.....	Angel Díez Sánchez.....	Idem.
Comandancia de Larache.....	Felipe Martín Martín.....	Idem 1. <sup>a</sup> región.
Idem.....	D. Eugenio Gómez Díaz.....	Idem.
Comandancia campaña Melilla.....	José Illueca Mompó.....	Idem 5. <sup>a</sup> íd
Idem.....	Germán Suárez Barrios.....	Idem.
Idem.....	Gerardo Lorenzo López.....	Idem Intendencia general.
Comandancia de Ceuta.....	Juan Madariaga García.....	Al Establecimiento Central.
Idem.....	Antonio Aranda Medina.....	A la 1. <sup>a</sup> región.
4. <sup>a</sup> Comandancia.....	Juan Oliva Güell.....	Idem 4. <sup>a</sup> íd.
6. <sup>a</sup> ídem.....	Luis Urquiza Vila.....	Idem 6. <sup>a</sup> íd.
Comandancia campaña Melilla.....	José Galán Rangel.....	Idem 1. <sup>a</sup> íd.
Idem.....	Juan Yáñez Guerrero.....	Idem 3. <sup>a</sup> íd.
Idem.....	Justino Vallejo Navas.....	Idem Intendencia general.
2. <sup>a</sup> Comandancia.....	Luis Serrano Millán.....	Al Establecimiento Central.
1. <sup>a</sup> ídem.....	Anselmo Serrano Cab.....	A la Intendencia general.
1. <sup>a</sup> ídem.....	Dionisio García Velayos.....	Idem.
1. <sup>a</sup> ídem.....	Enrique Pazos González.....	Idem.
2. <sup>a</sup> ídem.....	José García de Rueda y Ordóñez.....	Idem 8. <sup>a</sup> región.
Comandancia de plaza de Melilla.....	Nicolás Espinosa Aguilar.....	Idem 6. <sup>a</sup> íd.
Idem campaña Melilla.....	Juan Saavedra Montesinos.....	Idem Intendencia general.
Idem de Larache.....	Luis Lara Gómez.....	Idem 8. <sup>a</sup> región.
3. <sup>a</sup> Comandancia.....	Tomás Viciana Payán.....	Idem Intendencia general.
Comandancia de Larache.....	Emeterio Figueroa Cermeño.....	Idem íd. de Baleares.

Madrid 16 de enero de 1915.—Soto.

# PARTE NO OFICIAL

## COLEGIO DE HUÉRFANOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

BALANCE de caja correspondiente al tercer cuatrimestre de 1914

D E B E	Pesetas		Cts.	H A B E R	
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
<i>Existencia anterior</i> .....	18.889	72			
Donativos .....	405	»	Pensiones á huérfanos.....	8.438	50
Laboratorio Central de Medicamentos.....	666	65	Sostenimiento del Colegio.....	10.933	80
Academia Médico Militar.....	166	65	Gastos generales .....	8.820	55
Escuela Superior de Guerra.....	166	65	Idem de Equipos de colegial .....	4.645	35
Brigada Obrera y Topográfica.....	200	»	Contra el fondo del material por lo reci-		
Idem de de S. M. . . . .	1.782	»	do de la Administración militar para		
Compañía de Sanidad Militar de Melilla.....	150	95	haberess .....	846	84
Idem íd. de Ceuta. ....	448	90	En cuenta corriente en el Banco de España	13.000	»
Idem íd. de Las Palmas .....	102	05	En poder del cajero, para pagos.....	10.472	82
Depósito de la Guerra .....	666	60			
Compañías de la Brigada Obrera y Topográfica	360	»			
Alumnos de pago .....	2.547	05			
Cuotas individuales.....	10.736	13			
Recibido de la Administración Militar para					
pago de personal civil.....	2.470	»			
Para agencias.....	98	80			
Para subvención del Colegio .....	14.820	»			
Reembolso de equipos y libros .....	1.633	87			
Recibido de la Administración Militar para					
haberess .....	846	84			
<b>TOTAL</b> .....	<b>57.157</b>	<b>86</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>57.157</b>	<b>86</b>

### DONATIVOS

Del Excmo. Sr. Capitán general D. Marcelo de Azcárraga, 50 pesetas; del personal de Sanidad Militar de Valladolid, 70<sup>0</sup> del de Zaragoza, 80; del de Tetuán, 30; del de Melilla, 155; todos ellos con motivo de la festividad del día de la Patrona, y de un socio que oculta su nombre, 20 pesetas.

V.º B.º

*El Inspector medico, Presidente,*

LAPRESA.

Madrid 31 de diciembre de 1914.

*El Subinspector médico de 2.º, Jefe del Detall,*

JOSÉ PASTOR.

## COLEGIO DE HUÉRFANOS

ARMA DE CABALLERIA.—CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO DE SANTIAGO

BALANCE de Caja correspondiente al mes de la fecha

DEBE	Pesetas	Cts.	H A B E R	Pesetas	Cts.
<i>Existencia en fin del mes próximo pasado.</i>	381.638	58	En depósito en el Banco de España, en pesetas nominales.....	100.000	»
Por cuotas de socios abonadas personalmente, idem por los cuerpos y por los habilitados de clases de las regiones....	7.918	90	En metálico y cuenta corriente en el Banco de España.....	230.864	»
Recibido por donativos de jefes y oficiales.	355	30	En la caja del Colegio á dar distribución...	15.579	04
Abonado por los cuerpos, en el Colegio y en Secretaría, por trabajos hechos en la imprenta establecida en aquél.....	4.639	33	En la caja de Secretaría en afectos por cobrar ..	1.191	36
Idem por la Hacienda, para el fondo de Material del Colegio.....	2.480	03	Depósito en cuenta corriente á disposición del contratista de las obras.....	5.050	»
Idem por la misma, para dotación de empleados y sirvientes civiles .....	1.090	50	En una cartilla del Monte de Piedad de Zaragoza.....	415	»
Recibido por pensiones de alumnos militares.....	352	51	SUMA EL CAPITAL.....	353.099	40
Idem por honorarios de alumnos de pago .	107	»	Por gastos efectuados en la Secretaría ....	15	»
Por depósito hecho por el contratista de «Vista Alegre» para responder de la obra	2.525	»	Por la cuenta de gastos generales del Colegio....	6.416	94
			Por la idem de alimentación de varones...	2.676	36
			Por la idem de asistencia de niñas.....	2.910	40
			Por la idem de gastos de imprenta .....	2.666	75
			Haberes de profesores y empleados civiles y manutención de éstos.....	2.450	28
			Pensiones á los huérfanos que siguen sus estudios fuera del Colegio y á menores de edad .....	515	80
			Abonado por el segundo plazo al contratista de la obra de «Vista Alegre» .....	25.250	»
			Por intereses de amortización del 2.º semestre de este año, al Banco Hipotecario de España (Primer año)....	5.044	72
			Devuelto por liquidación de cuotas.....	61	50
SUMA EL DEBE.....	401.107	15	SUMA EL HABER.....	401.107	15

NUMERO de socios en el presente mes y huérfanos hoy día de la fecha

SOCIOS												Total socios.....	HUERFANOS				Total huérfanos á cargo de la Asociación	HUÉRFANOS ASPIRANTES			
CUERPO DE EQUITACION													EN EL COLEGIO		CON PENSION			Escala núm. 1	Escala núm. 2		
Tenientes generales	Generales de división	Generales de brigada	Coroneles	Tenientes coronel	Comandantes	Capitanes	1.º Tenientes	2.º Tenientes	Profesores mayores	Profesores 1.º	Profesores 2.º		Profesores 3.º	Varones...	Hembras...	Varones...				Hembras...	Varones...
4	18	26	81	109	254	562	446	310	16	18	5	1.849	96	46	12	7	161	11	9	28	59

Madrid 31 de diciembre de 1914.

El teniente coronel Secretario,

LUIS DE LLANO

V.º B.º

El General Vicepresidente,

AGUILAR DE INESTRILLAS.

## COLEGIO DE MARIA CRISTINA

## CAJA

BALANCE correspondiente al mes de noviembre de 1914, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento á lo prevenido en el art. 14 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (*Colección Legislativa núm. 227*).

DEBE	Posetas Cis.		HABER	Pesetas Cta.	
Existencia anterior, según balance del mes de noviembre de 1914.....	923.056	08	Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de diciembre de 1914.....	65.845	94
Por la consignación que determina el caso 4.º del art. 3.º del Reglamento orgánico..	12.761	66	Salidas de Caja en el mes de diciembre, según carpeta.....	74	35
Por el importe de las cuotas de suscripción correspondientes á señores Generales, jefes y oficiales del arma en activo, reserva y demás situaciones, pertenecientes al mes de la fecha ..	20.192	32	Cargo por pensión del 4.º trimestre de 1914 del huérfano D. Luis Barutell interno en el Colegio de Sordomudos.....	187	50
Por el importe de las cuotas de suscripción correspondientes á los sargentos, cabos, individuos de banda y soldados del arma, correspondientes al mes actual.	6.645	90	Idem por arreglo del pavimento del lavadero del Colegio de Toledo según acta núm. 320 aprobada el 27 de noviembre de 1914.....	245	00
Por el importe del abono que determina el caso 3.º del art. 3.º del Reglamento orgánico.....	20.638	49	Idem por sustitución de tuberías de bajada de aguas del local de la 2.ª compañía del Colegio de Toledo según acta número 316 aprobada el 20 de octubre de 1914.....	416	90
Por la consignación de empleados y sirvientes del Colegio.....	3.839	20	Idem por la participación á la Lotería de Navidad del regimiento de Garellano por no haber salido premiado el núm. 6.156.	6	50
Por los intereses del papel del Estado al 4 por 100 interior propiedad de la Asociación en el 4.º trimestre de 1914.....	8.215	20	Idem del ordinario á Toledo por embalar y llevar dos cuadros.....	8	00
Por la participación á la Lotería de Navidad en el núm. 6.156 hecha por el regimiento de Garellano.....	6	50	Idem por alquiler de un estudio y útiles para el dibujo artístico del huérfano don Rafael Argelés.....	163	10
Por el donativo hecho por un Sr. General procedente del Arma para imponer dos libretas del Monte de Piedad á las huérfanas D.ª Elia Ortega y D.ª Manuela del Mazo.....	200	00	<i>Suma</i> .....	66.947	29
			Suma el debe.....	995.555	35
			Idem el haber.....	66.947	29
			<i>Existencia en Caja, según se detalla á continuación</i> .....	928.608	06
			DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		
			En metálico.....	4.735	46
			Carpeta de resguardos del Banco de España por papel del 4 por 100 interior, propiedad de la Asociación.....	731.195	01
			En cuatro casas de la herencia Bros (según tasación).....	36.950	00
			Anticipo al Colegio de Toledo.....	10.000	00
			Carpeta de cargos por plazos para obras que se están efectuando en el Colegio de Toledo.....	21.245	54
			Idem de resguardos nominativos por créditos á favor de la Asociación, pendientes de cobro.....	1.039	25
			Idem de cargos contra el Colegio de huérfanos.....	50.945	90
			En la cuenta corriente del Banco de España	72.496	90
<i>Suma</i> .....	995.555	35	<i>SUMA</i> .....	928.608	06

Han dejado de remitir las cuotas los siguientes cuerpos: Regimiento Sevilla, 33 y el de Inca, 62; Batallones de Cazadores: Barbastro, 4 y Alfonso XII, 15; Zonas: Carmona, 11; Huelva, 13; Almería, 18; Játiva, 20 y Barcelona, 27; Habilitaciones: la de Generales y otras clases de la 6.ª región, la de clases de la Comandancia general de Ceuta, la de clases del grupo occidental de Canarias y la del personal sin destino en Ceuta, Tropas de Policía indígena de Melilla y los tabores de Tetuán, Alcazarquivir y Arcila.

ESTADO numérico de los huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha, y de los que de ambos sexos figuran en la escala de aspirantes.

		SITUACIONES DE LOS HUÉRFANOS						TOTAL	
		Con pensión de 150 pesetas..	Con pensión de 0'76.....	Sin pensión....	En prácticas ..	Vacaciones. ..	Academias militares.....		Presentes en el Colegio.....
Huérfanos .....	Existían en 1.º de diciembre de 1914 ..	9	277	147	50	33	120	493	1.129
	Altas .....	»	21	31	»	124	»	8	184
	SUMAN .....	9	298	178	50	157	120	501	1.313
	Bajas .....	»	29	19	1	4	»	126	179
	Quedan para 1.º de enero de 1915.....	9	269	159	49	153	120	375	1.134
Huérfanas .....	Existían en 1.º de diciembre de 1914 ..	»	265	300	»	16	»	454	1.035
	Altas .....	1	25	27	»	61	»	6	120
	SUMAN .....	1	290	327	»	77	»	460	1.155
	Bajas .....	»	28	24	»	»	»	68	120
	Quedan para 1.º de enero de 1915.....	1	262	303	»	77	»	392	1.035
Huérfanos de ambos sexos que existen en la escala de aspirantes hoy fecha.....		»	»	»	»	»	»	»	»

V.º B.º  
El General Presidente,  
*Alvear.*

Madrid 14 de enero de 1915.  
El Comandante depositario,  
*Miguel Goded.*